BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 127/2015

COPIA

Asunción, 18 de noviembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

**Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2015 "Servicio de Cartelería."**

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2015 "Servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero del 2015, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2015, en el cual se haya contemplado la convocatoria de referencia en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Resolución Nº 11 Acta 121 de fecha 31 de agosto de 2015, el Consejo de Administración resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas el Servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 757/2015 de fecha 02 de setiembre de 2015, con **Expediente Nº 325087 de fecha 03 de setiembre de 2015** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 287693.**

Por nota DNCP/DNC Nº 20661/2015 de fecha 07 de setiembre de 2015 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que el llamado no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Publicas por constatar en el expediente observaciones a ser modificadas. Las observaciones realizadas por la DNCP fueron modificadas y comunicadas por nota UOC Nº 863/2015 de fecha 22 de setiembre de 2015.

Por Resolución Nº 6 Acta 132 de fecha 17 de setiembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió aprobar las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, aprobada por Resolución Nº 11 Acta 121 de fecha 31 de agosto de 2015.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 de fecha 07 de octubre de 2015, comunicada a la DNCP por nota UOC Nº 901/2015 en la misma fecha.

Por Resolución Nº 3 Acta 140 de fecha 06 de octubre de 2015, el Consejo de Administración resolvió aprobar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, aprobada por Resolución Nº 11 Acta 121 de fecha 31 de agosto de 2015.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y se cursó invitación a las siguientes firmas: MIX S.R.L., CREATIVOX, MC PRODUCCIONES, MUNDO VISUAL, TURU PUBLICIDAD, NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez y BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 20 de octubre de 2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 287693 cuya fotocopia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas oferentes:

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARGARITA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

RAÚL ALVARIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

| Listado de Proveedores Participantes | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Oferente | Categoría | N° | Nro. Garantía | Tipo | Entidad | Fecha De Emisión | Fecha Inicio De Vigencia | Fecha Fin De Vigencia |
| EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | Pequeña | 1 | 007.1508.034831/000 | Póliza | La Consolidada S.A de Seguros | 20/10/2015 | 20/10/2015 | 28/01/2016 |
| BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. | Sin Categorizar | 2 | 007.1508.034789/000 | Póliza | La Consolidada S.A de Seguros | 12/10/2015 | 19/10/2015 | 27/01/2016 |
| BRICK S.A. | Sin Categorizar | 3 | 57-1500-1840 | Póliza | SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. | 08/10/2015 | 12/10/2015 | 20/01/2016 |
| TELMA CELINA VILLASBOA | Sin Categorizar | 4 | 31.1508.006548.000 | Poliza | GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. | 16/10/2015 | 19/10/2015 | 16/02/2016 |

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Pública Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por Ítem.

| 1. Servicio de Cartelería | |
|---|---|
| Oferente | Mejor Precio |
| TELMA CELINA VILLASBOA | 19.500.000 |
| EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | 19.500.000 |
| BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. | 20.000.000 |
| BRICK S.A. | 35.495.000 |

**ITEM GANADO POR PROVEEDOR**

| Proveedor: TELMA CELINA VILLASBOA | |
|---|---|
| Ítem | Precio Ganador |
| 1- Servicio de Cartelería. (SBE) | 19.500.000 |

- **ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES**

En fecha fijada para el acto de entrega de documentaciones 21 de octubre de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas BRICK S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez y ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con la presentación de dichos documentos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

**Observaciones:**

El representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES deja constancia de cuanto sigue:

1. NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez, no ha podido acceder al beneficio MIPYMES debido a una falencia en el sistema. Durante el periodo aleatorio se cambia automáticamente y en el mismo segundo se habilitan los 3(tres) minutos de beneficio. El sistema no cierra luego de terminar el periodo aleatorio, permitiendo así que los montos que se ingresan en él, caigan o entren ya dentro de la Etapa de desempate, anulando así la oportunidad de observar, analizar y plantear una mejor oferta.
2. El sistema debe cerrar el proceso aleatorio y congelar o rechazar montos que ingresen una vez cerrado el periodo. Segundos después debería dar tiempo para cargar la nueva oferta.
3. Según el PBC en el punto 10.7 validez de la garantía de mantenimiento de la oferta dice: que son 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, en este caso, según la adenda empezaba el día 20/10/2015, según acta virtual nadie puso esta fecha excepto la nuestra.

R. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación

SINDY MARIELA ALCARAZ IBEBIA Miembro Comité de Evaluación

BAER ROSARIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación

4. La empresa ARTES GRAFICA VISUAL no presenta documento adicionales requeridos en e PBC:
   - Balance General de los años 2012-2013-2014
   - Impuesto a la Renta (Formulario 101 Años 2012-2013-2014)
   - Patente Comercial
   - Certificado de Cumplimiento Tributario
   - Certificado de No ser funcionario público
   - Certificado de origen
5. La empresa ARTES GRAFICA VISUAL no puso al final en su oferta el monto final en letras.

- **CUESTION PREVIA**

Con respecto a las observaciones realizadas por el representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES, este Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta cuanto sigue:

- ✓ Las Falencias en el sistema durante la Subasta son exclusiva responsabilidad de la DNCP.
- ✓ Todas las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas están debidamente extendidas. (90 días contados desde la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva).
- ✓ Los documentos formales adicionales requeridos en el PBC serán solicitados por el Comité de Evaluación de Ofertas durante el proceso de evaluación en caso necesario.
- ✓ La omisión del monto total de la oferta en letras en el Formulario de Oferta de ARTES GRAFICA VISUAL es considerado por este Comité, como un error formal dentro de un documento sustancial al no tratar de confundir al evaluador.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, las Garantías de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendidas por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40º de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20º, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento satisfactorio con respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

- **CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS**

Cuando el sistema cierra la etapa de puja, se habilita el periodo aleatorio que podrá tener una duración de hasta 10 (diez) minutos y será definido por el Sistema en forma aleatoria. Finalizada la presente fase termina la competencia del grupo subastado, quedando como vencedor el oferente que ingreso el último menor precio. **En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que haya ingresado primero el mejor precio.**

En el Acta de Sesión Publica Virtual se dio una igualdad de precios, quedando como vencedor la firma oferente ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa.

- **MARGEN DE PREFERENCIA**

Conforme a la Ley Nº 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, y el decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012, por el cual se reglamenta dicha ley, se establece un margen de preferencia del 70% (setenta por ciento) a favor de los servicios de origen nacional. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, será el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Observación: La no presentación de dicho certificado, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia a su favor.

F. HUMBERTO HIDALGO
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

MIRIAM ELIZABETH ESPINOLA GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

En ese sentido, el Comité de Evaluación de ofertas por nota BNF CEO Nº 358 de fecha 30 de octubre de 2015, solicitó al oferente con mejor precio según el Acta de Sesión Publica Virtual (ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa) el Certificado de Origen Nacional para aplicar el margen de preferencia correspondiente.

Al respecto la empresa ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, presentó el Certificado de Origen con Nº 4432 emitido en fecha 30 de octubre de 2015, en el cual expresa: **"el presente documento no podrá ser aplicado a los procesos licitatorios anteriores a la fecha de emisión del mismo"**, por tal motivo **no podrá ser considerado en la presente convocatoria** para la concesión del beneficio otorgado por el citado documento.

Por otra parte el oferente NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez, presentó en su carpeta el Certificado de Origen con Nº 2695 expedido en fecha 13 de julio de 2015, con vencimiento en fecha 01 de julio de 2016 (documento vigente al momento de la apertura de la etapa competitiva).

**Al aplicar el margen de preferencia** a favor de la empresa que cuenta con el documento exigido para el efecto **resulta con mejor precio el oferente NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez**, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por nota BNF CEO Nº 362 de fecha 02 de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la Consultoría Técnica copia de la planilla de precios y especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez, solicitando verificar si la misma se ajusta a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Por nota CT Nº 715/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, la Dirección de Consultoría Técnica informó que la empresa cumple con los requisitos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas según los criterios establecidos para la realización del trabajo previsto y se encuentra dentro del costo estimado en todos los ítems excepto en el ítem Nº 19 que representa una diferencia de G. 5.000, lo cual no conlleva un impacto significativo.

- EVALUACIÓN FINANCIERA

**Capacidad Financiera**

Por nota BNF CEO Nº 386 de fecha 09 de noviembre de 2015, se solicitó a la Dirección de Finanzas la verificación y evaluación de la situación financiera actual del oferente NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez.

Por nota D.F. Nº 4630/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015 la Dirección de Finanzas informó en relación a la situación financiera del oferente cuanto sigue:

**RESULTADO DEL ANÁLISIS DE BALANCES:**

| PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS | | | |
|---|---|---|---|
| **Empresas** | **Liquidez** | **Endeudamiento** | **Rentabilidad** |
| | Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años | deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años | El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo |
| NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez | 13,54 | 0,10 | 117,89% |

**Análisis de la Capacidad Financiera:**

- ✓ Índice de Liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
- ✓ Índice de Endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
- ✓ Índice de Rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

Comité de Evaluación — RUTH ROMÁN MORÍNIGO, Miembro — Comité de Evaluación — Miembro — Comité de Evaluación — Presidenta — Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

- **ANALISIS DE LA OFERTA.**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.** Se utilizara la modalidad de **Contrato Abierto por** un **monto mínimo de G. 230.000.000** y un **monto máximo de G. 460.000.000.**

La firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez, cumple con los requisitos de calificación, estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cual se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

| **Documentos requeridos** | **Cumple No Cumple** |
|---|---|
| **Formulario de Oferta**<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | Cumple |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta**<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.<br>**Inciso a)**<br>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br>**Inciso b)**<br>Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | (*)<br>Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | Cumple |
| **Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | Cumple |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |
| Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;<br>Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. | Cumple |
| **Documentos adicionales requeridos.** | |
| Balances y/o Formularios de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta(formulario 101), de los (tres) últimos ejercicios financieros (Años 2012, 2013, 2014) | Cumple |
| Contratos o facturas donde el oferente demuestre que ha prestado el servicio de Cartelería a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.(2012, 2013, 2014) | Cumple |
| Constancias o Certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído el servicio de Cartelería en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.(2012, 2013, 2014) | Cumple |
| Declaración Jurada que el Oferente cuenta con el personal técnico, infraestructura y móviles para la ejecución del servicio de Cartelería, en base a lo requerido en el Plan de Entrega. | Cumple |
| Patente Comercial al día. | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple |
| Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes. | Cumple |
| Certificado de Origen Nacional | Cumple |

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 04 de noviembre de 2015.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla previsto en el PAC Ejercicio 2015 y la oferta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez se ajusta a la disponibilidad presupuestaria según el CDP N° 328/2015 de fecha 24 de julio de 2015. Considerando que el Llamado es Plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación del presupuesto del año 2016.

RUTH ROMAN MOPINICHE
Miembro
Comité de Evaluación

Comité de Ofertas BNF-CCSBE N° 31/2015 "Servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento",

Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica, financiera y económica realizada a la oferta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

| SERVICIO DE CARTELERIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ítems** | **Códigos de Catálogo** | **Descripción del Servicio** | **Unidad de Medida** | **Cantidad** | **Precio por m2. IVA Incluido G.** |
| 1. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de Estructura para cartel tipo BACKLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 m, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, con remaches, revestido con chapa N° 22 con tratamiento antióxido; pintado con pintura automotiva, con soportes para colgarlo, tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias de alta duración, perfilería de aluminio en todo el contorno del cartel. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 580.000 |
| 2. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de Estructura para cartel tipo BACKLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 m, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, con remaches, revestido con chapa N° 22 con tratamiento antióxido; pintado con pintura automotiva, con soportes para colgarlo, tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias de alta duración, perfilería de aluminio en todo el contorno del cartel. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 620.000 |
| 3. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de Estructura para cartel tipo BACKLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 m, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, con remaches, revestido con chapa N° 22 con tratamiento antióxido; pintado con pintura automotiva, con soportes para colgarlo, tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias de alta duración, perfilería de aluminio en todo el contorno del cartel. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 640.000 |
| 4. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de Estructura para cartel tipo FRONTLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 m, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, costillas de caños 25 x 25, pintados con pintura automotiva negra, con soportes para colgarlo y perfilería en todo el contorno del cartel. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación para la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 430.000 |
| 5. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de Estructura para cartel tipo FRONTLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 m, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, costillas de caños 25 x 25, pintados con pintura automotiva negra, con soportes para colgarlo y perfilería en todo el contorno del cartel. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 520.000 |
| 6. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de Estructura para cartel tipo FRONTLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 m, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, costillas de caños 25 x 25, pintados con pintura automotiva negra, con soportes para colgarlo y perfilería en todo el contorno del cartel. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 650.000 |
| 7. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de LETRAS CORPOREAS logotipo. Fabricada de chapa galvanizada pintadas. Fondeados y pintura automotiva colores varios (rojo, blanco, azul y gris) terminación barnizado poliuretano. Tamaño: 1x1 m. Iluminación: Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Cada cartel utiliza unos 10 mts de Led aproximadamente. Las letras fijadas a la pared. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área metropolitana. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 700.000 |
| 8. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de LETRAS CORPOREAS logotipo. Fabricada de chapa galvanizada pintadas. Fondeados y pintura automotiva colores varios (rojo, blanco, azul y gris) terminación barnizado poliuretano. Tamaño: 1x1 m. Iluminación: Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Cada cartel utiliza unos 10 mts de Led aproximadamente. Las letras fijadas a la pared. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 30 a | M2 | 1 | 750.000 |

HUMBERTO [illegible] Miembro Comité de Evaluación

RUTH [illegible] MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación

[illegible] Miembro Comité de Evaluación

[illegible] Miembro Comité de Evaluación

[illegible] Presidenta Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jejapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | | | |
| 9. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de LETRAS CORPOREAS logotipo. Fabricada de chapa galvanizada pintadas. Fondeados y pintura automotiva colores varios (rojo, blanco, azul y gris) terminación barnizado poliuretano. Tamaño: 1x1 m. Iluminación: Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Cada cartel utiliza unos 10 mts de Led aproximadamente. Las letras fijadas a la pared. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 810.000 |
| 10. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de LETRAS CORPOREAS logotipo. Fabricada de material acrílico termo contraible, translucido, lumínico, colores a elección. Tamaño: 1x1 m. Iluminación: Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Cada cartel utiliza unos 10 mts de Led aproximadamente. Las letras fijadas a la pared. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área metropolitana del Interior del País. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 980.000 |
| 11. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de LETRAS CORPOREAS logotipo. Fabricada de material acrílico termo contraible, translucido, lumínico, colores a elección. Tamaño: 1x1 m. Iluminación: Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Cada cartel utiliza unos 10 mts de Led aproximadamente. Las letras fijadas a la pared. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 1.000.000 |
| 12. | 82101502-001 | Fabricación, Transporte y Colocación de LETRAS CORPOREAS logotipo. Fabricada de material acrílico termo contraible, translucido, lumínico, colores a elección. Tamaño: 1x1 m. Iluminación: Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Cada cartel utiliza unos 10 mts de Led aproximadamente. Las letras fijadas a la pared. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 1.070.000 |
| 13. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de tela vinílica BACKLIGHT, de 510 gr. (16 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | M2 | 1 | 100.000 |
| 14. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de tela vinílica BACKLIGHT, de 510 gr. (16 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | M2 | 1 | 120.000 |
| 15. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de tela vinílica BACKLIGHT, de 510 gr. (16 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | M2 | 1 | 150.000 |
| 16. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de tela vinílica BLOCKOUT, de 440 gr. (15 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | M2 | 1 | 80.000 |
| 17. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de tela vinílica BLOCKOUT, de 440 gr. (15 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | M2 | 1 | 95.000 |
| 18. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de tela vinílica BLOCKOUT, de 440 gr. (15 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye costo relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | M2 | 1 | 105.000 |
| 19. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación en ADHESIVO VINILICO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. | M2 | 1 | 90.000 |
| 20. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación en ADHESIVO VINILICO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 95.000 |

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

DUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 21. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación en ADHESIVO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 110.000 |
| 22. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de ADHESIVO VINILICO MICROPERFORADO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. | M2 | 1 | 110.000 |
| 23. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de ADHESIVO VINILICO MICROPERFORADO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 125.000 |
| 24. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de ADHESIVO VINILICO MICROPERFORADO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 140.000 |
| 25. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de ADHESIVO VINÍLICO ESMERILADO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. | M2 | 1 | 120.000 |
| 26. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de ADHESIVO VINÍLICO ESMERILADO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 140.000 |
| 27. | 82101502-001 | Impresión Digital, transporte y colocación de ADHESIVO VINÍLICO ESMERILADO con garantía de 1 (un) año, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 150.000 |
| 28. | 82101502-001 | Corte, transporte y colocación de ADHESIVO VINILICO PARA CORTE con garantía de 1 (un) año, tamaño 1.00 x 1.00 m. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. | M2 | 1 | 100.000 |
| 29. | 82101502-001 | Desinstalación de CARTEL EXISTENTE y Ploteados desde 30 a 150 km. de distancia de la Casa Matriz | M2 | 1 | 120.000 |
| 30. | 82101502-001 | Desinstalación de CARTEL EXISTENTE y Ploteados desde 151 a más 350 km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 150.000 |
| 31. | 82101502-001 | Fabricación, transporte y colocación para cartel Tipo Tótem, de Soporte de Cilindro Metálico, Cilindrado de chapa de 5/8" espesor y diámetro del cilindro 38 cm de diámetro altura de 6m de cilindro base del cilindro de chapa de 1/4" de espesor, medidas 60x60cm con agujeros para abulonar, con 6 bulones. En la parte superior del cilindro chapa base de 1/4" de 60x60cm para abulonar cartel back light. Zapata para cimiento de cartel de 1m de diámetro y 1,50 m de profundidad, cargado con Hormigón Armado, y en la superficie con Chapa base para el Cilindro de 60x60cm y bulones machos (seis) soldados por la chapa a fin de asegurar el cilindro. Incluye el costo de transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. Garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 785.000 |
| 32. | 82101502-001 | Fabricación, transporte y colocación para cartel Tipo Tótem, de Soporte de Cilindro Metálico, Cilindrado de chapa de 5/8" espesor y diámetro del cilindro 38 cm de diámetro altura de 6m de cilindro base del cilindro de chapa de 1/4" de espesor, medidas 60x60cm con agujeros para abulonar, con 6 bulones. En la parte superior del cilindro chapa base de 1/4" de 60x60cm para abulonar cartel back light. Zapata para cimiento de cartel de 1m de diámetro y 1,50 m de profundidad, cargado con Hormigón Armado, y en la superficie con Chapa base para el Cilindro de 60x60cm y bulones machos (seis) soldados por la chapa a fin de asegurar el cilindro. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación desde 30 a 150 Km. de la Casa Matriz. Garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 800.000 |
| 33. | 82101502-001 | Fabricación, transporte y colocación para cartel Tipo Tótem, de Soporte de Cilindro Metálico, Cilindrado de chapa de 5/8" espesor y diámetro del cilindro 38 cm de diámetro altura de 6m de cilindro base del cilindro de chapa de 1/4" de espesor, medidas 60x60cm con agujeros para abulonar, con 6 bulones. En la parte superior del cilindro chapa base de 1/4" de 60x60cm para abulonar cartel back light. Zapata para cimiento de cartel de 1m de diámetro y 1,50 m de profundidad, cargado con Hormigón Armado, y en la superficie con Chapa base para el Cilindro de 60x60cm y bulones machos (seis) soldados por la chapa a fin de asegurar el cilindro. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 km. a más de 350 Km. de la Casa Matriz. Garantía de 1 (un) año por defectos de calidad. | M2 | 1 | 810.000 |



RUTH BAHAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 34. | 82101502-001 | Fabricación, transporte y colocación de Soporte para salientes: 2 caños redondos de 2" y ángulo de 2 ½" x 3/16", con 60 cm de largo, sujeto con bulones a la pared con tensores en la parte superior para mayor seguridad. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana e Interior del País. Con garantía de 1 (un) año por defecto de calidad. | M2 | 1 | 450.000 |
| 35. | 82101502-001 | Fabricación, transporte y colocación de Soporte para salientes: 2 caños redondos de 2" y ángulo de 2 ½" x 3/16", con 60 cm de largo, sujeto con bulones a la pared con tensores en la parte superior para mayor seguridad. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defecto de calidad. | M2 | 1 | 500.000 |
| 36. | 82101502-001 | Fabricación, transporte y colocación de Soporte para salientes: 2 caños redondos de 2" y ángulo de 2 ½" x 3/16", con 60 cm de largo, sujeto con bulones a la pared con tensores en la parte superior para mayor seguridad. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación funcionando desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. Con garantía de 1 (un) año por defecto de calidad. | M2 | 1 | 540.000 |
| 37. | 82101502-001 | Desinstalación de CARTEL EXISTENTE. Incluye los distintos tipos de carteles como: BACKLIGHT, FRONTLIGHT, CORPOREOS, SOPORTE/PATAS, SOPORTE SALIENTE en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana e Interior del País. | M2 | 1 | 400.000 |
| 38. | 82101502-001 | Desinstalación de CARTEL EXISTENTE. Incluye los distintos tipos de carteles como: BACKLIGHT, FRONTLIGHT, CORPOREOS, SOPORTE/PATAS, SOPORTE SALIENTE desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 420.000 |
| 39. | 82101502-001 | Desinstalación de CARTEL EXISTENTE y mantenimiento del Desinstalación de CARTEL EXISTENTE. Incluye los distintos tipos de carteles como: BACKLIGHT, FRONTLIGHT, CORPOREOS, SOPORTE/PATAS, SOPORTE SALIENTE desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 500.000 |
| 40. | 82101502-001 | Mantenimiento de cartelería existente (mantenimiento de estructuras hierro, pintura, parte eléctrica, reposición de equipo tubos y cableado, etc). Incluye los distintos tipos de carteles como: BACKLIGHT, FRONTLIGHT, CORPOREOS, SOPORTE/PATAS, SOPORTE SALIENTE en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. | M2 | 1 | 120.000 |
| 41. | 82101502-001 | Mantenimiento de cartelería existente (mantenimiento de estructuras hierro, pintura, parte eléctrica, reposición de equipo tubos y cableado, etc). Incluye los distintos tipos de carteles como: BACKLIGHT, FRONTLIGHT, CORPOREOS, SOPORTE/PATAS, SOPORTE SALIENTE desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 180.000 |
| 42. | 82101502-001 | Mantenimiento de cartelería existente (mantenimiento de estructuras hierro, pintura, parte eléctrica, reposición de equipo tubos y cableado, etc). Incluye los distintos tipos de carteles como: BACKLIGHT, FRONTLIGHT, CORPOREOS, SOPORTE/PATAS, SOPORTE SALIENTE desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 220.000 |
| 43. | 82101502-001 | LIMPIEZA DE ADHESIVOS, incluye los distintos tipos de ADHESIVOS como: VINÍLICO, MICROPERFORADO, ESMERILADO, PLOTTER DE CORTE, en la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. | M2 | 1 | 50.000 |
| 44. | 82101502-001 | LIMPIEZA DE ADHESIVOS, incluye los distintos tipos de ADHESIVOS como: VINÍLICO, MICROPERFORADO, ESMERILADO, PLOTTER DE CORTE, desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz | M2 | 1 | 65.000 |
| 45. | 82101502-001 | LIMPIEZA DE ADHESIVOS, incluye los distintos tipos de ADHESIVOS como: VINÍLICO, MICROPERFORADO, ESMERILADO, PLOTTER DE CORTE, desde 151 a más de 350 Km. de distancia de la Casa Matriz. | M2 | 1 | 80.000 |
| 46. | 82101502-001 | Reflectores con luces LED, potencia de 100 watt, carcaza de aluminio, brazos de caño de hierro pintado, a fin de sujetar los equipos del cartel. Conexión de la parte eléctrica de primera calidad, hasta la toma de cada lugar. (cables, canaletas, fotocélula, llaves). Incluye relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación en funcionamiento en locales de Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | Unidad | 1 | 730.000 |
| 47. | 82101502-001 | Reflectores con luces LED, potencia de 100 watt, carcaza de aluminio, brazos de caño de hierro pintado, a fin de sujetar los equipos del cartel. Conexión de la parte eléctrica de primera calidad, hasta la toma de cada lugar. (cables, canaletas, fotocélula, llaves). Incluye relevamiento de medidas transporte, colocación e instalación en funcionamiento en locales, desde 30 a 150 Km. de la Casa Matriz. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | Unidad | 1 | 880.000 |
| 48. | 82101502-001 | Reflectores con luces LED, potencia de 100 watt, carcaza de aluminio, brazos de caño de hierro pintado, a fin de sujetar los equipos del cartel. Conexión de la parte eléctrica de primera calidad, hasta la toma de cada lugar. (cables, canaletas, fotocélula, llaves). Incluye relevamiento de medidas transporte, colocación e instalación en funcionamiento en locales desde 151 a más de 350 Km. de la Casa Matriz. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad. | Unidad | 1 | 900.000 |
| 49. | 82101502-001 | Banner estilo roll up con medidas de 2 mts. x 0.80 mts. Con garantía de 15 (quince) días por defectos de calidad. | M2 | 1 | 220.000 |

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GLADYS GABRIELA ALCARAS IBREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINA RAMIREZ GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

| | |
|---|---|
| *Monto mínimo | 230.000.000 G. |
| *Monto máximo | 460.000.000 G. |

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2015 "Servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento"**, a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez,** en la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo de G. 230.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), y un monto máximo de G. 460.000.000.-(Guaraníes cuatrocientos sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación detallada más arriba por el termino de 12 (doce) meses.

Atentamente,

**Comité de Evaluación de Ofertas**

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LEIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

RICARDO RIVEROS BALMACEDA
Jefe Sección
Análisis y Proceso de Documentos
Dirección de Gabinete

19 NOV. 2015

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF CEO Nº 360

Asunción, 30 de octubre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2015 "Servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento" y a Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos del oferente o sus representantes legales.

| NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL | NUMERO DE C.I. |
|---|---|
| Telma Celina Villasboa | 2.922.317 |
| Edgar Bernardino Rodriguez Barrios | 2.515.412 |
| Wilmar Claudio San Martin Ferreira | 649.752 |
| Marcos Marcelino Acosta Galeano | 328.460 |
| Mary Stela Benitez de Yustman | 265.822 |
| Jose Daniel Nasta | 295.939 |
| Rodrigo Jose Nasta Bittar | 931.394 |
| Martin Nasta Bittar | 1.438.156 |

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

**Comité de Evaluación de Ofertas**

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
TALENTO HUMANO
Asunción - Paraguay

3/11/15
8:50 hs.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 04 de Noviembre de 2015

---

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 360, de fecha 30 de octubre de 2015, por la cual hacen mención a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2015 **"Servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 04/11/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

| NOMBRE Y APELLIDOS | C.I. | OBSERVACION |
|---|---|---|
| Telma Celina Villasboa | 2.922.317.- | NO FIGURA |
| Edgar Bernardino Rodriguez Barrios | 2.515.412.- | NO FIGURA |
| Wilmar Claudio San Martin Ferreira | 649.752.- | NO FIGURA |
| Marcos Marcelino Acosta Galeano | 323.460.- | NO FIGURA |
| Mary Stela Benitez de Yustman | 265.822.- | NO FIGURA |
| Jose Daniel Nasta | 295.939.- | NO FIGURA |
| Rodrigo José Nasta Bittar | 931.394.- | NO FIGURA |
| Martin Nasta Bittar | 1.438.156.- | NO FIGURA |

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
División Adm. del Personal
Asunción - Paraguay

**PEDRO LUIS MEDINA GARAY**
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

**NATHALIE SAMUDIO LEZCANO**
Jefa de División
División Administración del Personal

**GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL**
Director
Dirección de Talento Humano